

TARIFAS ARBITRALES DE BSR 2025-26

COMPETICIONES BSR – 5X5	
SUPERLIGA BSR	
SUPERLIGA BSR por colegiado/encuentro	114 €
Derechos oficiales de mesa recomendados SuperLiga	26 € por persona
Derechos CTA	26 €
Derechos del Comité Local (recomendado)	26 € por encuentro Comité Local
PRIMERA DIVISIÓN	
Liga BSR Primera División, por colegiado/encuentro	86 €
Derechos oficiales de mesa recomendados Primera División	21 € por persona
Derechos CTA	21 €
Derechos del Comité Local recomendado	21 € por encuentro Comité Local
SEGUNDA DIVISIÓN	
Liga BSR Segunda División por colegiado/encuentro	59 € (2 colegiados)
Derechos oficiales de mesa recomendados Segunda División	17,50€ por persona
Derechos CTA	17,50 €
Derechos del Comité Local recomendado	17,50 € por encuentro Comité Local
SUPERCOPA, COPA DEL REY, COPA BSR, SUPERLIGA FINAL FOUR	
Por colegiado/encuentro	130 € (3 colegiados)
Derechos oficiales de mesa recomendados	26 € por persona
Derechos del Comité Local recomendado	26 € por encuentro Comité Local
FINAL FOUR 1ª DIVISIÓN	
Por colegiado/encuentro	114 € (3 colegiados)
FINAL FOUR 2ª DIVISIÓN	
Por colegiado/encuentro	85,50 € (3 colegiados)
RESTO CAMPEONATOS DE ESPAÑA	
Por colegiado/encuentro	59 € (3 colegiados)
Derechos oficiales de mesa recomendados	17,50 €
Derechos del Comité Local recomendado	17,50 € por encuentro Comité Local
PARTIDOS AMISTOSOS CON SOLICITUD DE COLEGIADOS A FEDDF	
Solicitados por clubes FEDDF	20% menos del importe de tarifa de Liga según la categoría del equipo solicitante. Número de colegiados, en función de la categoría del equipo solicitante.
Concentraciones selecciones nacionales	35€ por encuentro, más desplazamiento.
Partidos amistosos selecciones nacionales	60€ por colegiado y encuentro, más desplazamiento (3 colegiados)

COMPETICIONES BSR – 3X3	
Campeonato de España Absoluto – 2 colegiados	54 € por jornada, más desplazamiento
Campeonatos de España Escolares y Sub-22 – 2 colegiados	35€ por jornada, más desplazamiento
Torneos amistosos – 2 colegiados	25€ por jornada, más desplazamiento

DIETAS POR DESPLAZAMIENTO TODOS LOS DEPORTES / CAMPEONATOS POR COLEGIADO / JORNADA	
Kilometraje	0,26 € x Km
Dieta alojamiento por colegiado en habitación doble	60 €
Dieta alojamiento por persona en habitación individual previa autorización CTA	Autorización por CTA
Dieta manutención por día, SIN pernocta	40 €
Dieta manutención cuando el encuentro se celebra a una distancia mayor a 120 km. desde el domicilio del árbitro al domicilio del terreno de juego (240 Km ida/vuelta).	20 €
Media dieta (desayuno y comida)	25 €
Dieta desayuno día siguiente a encuentro por colegiado (excepto si está incluido en la tarifa del hotel)	5 €
Dieta de comida en “competiciones en régimen de concentración” cuando la finalización o inicio de la competición no permita por horario llegar a domicilio.	20 €

- Todo encuentro oficial/amistoso que se celebre fuera de las horas establecidas en las Normas Básicas de cada temporada o entre semana, se le aplicará compensación económica de 20 € por árbitro.
- Para poder ejercer el derecho a alojamiento, se entiende que el desplazamiento imposibilita llegar a su domicilio personal antes de las 24:00 horas. Se podrá efectuar independientemente de la distancia a la que se encuentre el lugar de juego. *(Para recibir el pago será necesario presentar la factura correspondiente así como el justificante del pago)*
- Todo partido que implique pernoctar no tiene derecho a dieta del día siguiente, siempre y cuando llegue a su ciudad de origen antes de las 16:00 horas.